



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CHICOASEN, CHIAPAS.  
2015 - 2018



<b>Dependencia:</b>	Secretaría Municipal
<b>Sección:</b>	Administrativa
<b>Oficio No.:</b>	MCC/SM/Transparencia/2017
<b>Asunto:</b>	EL QUE SE INDICA.

Chicoasén, Chiapas; a 30 de Septiembre del 2017.

**A QUIEN CORRESPONDA.**

**PRESENTE.**

El que suscribe C. Trifilo Alvarado Herrera, Secretario Municipal del Municipio de Chicoasén, Chiapas; ante usted con el debido respeto informo:

**Dentro del Artículo 74, Fracción XLVII, de la Ley de Transparencia en la que indica:  
Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones.**

**Respuesta:** En este H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas; Hago de su conocimiento que durante este lapso de tres meses correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre, no hubo solicitudes a empresas de **Telecomunicaciones de Internet Acceso para la Intervención de Comunicaciones Privadas, entre otras.**

Sin más por el momento, y esperando haber brindado los elementos de información y fundamentos necesarios, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. TRIFILO ALVARADO HERRERA.  
SECRETARIO MUNICIPAL



2015-2018  
SECRETARIA MUNICIPAL

C.c.p. Expediente/Minutario.

Chicoasén